

POLÍTICA DE EVALUACIÓN DE CARE INTERNATIONAL

I. INTRODUCCIÓN

CARE aspira a un mundo de esperanza, inclusión y justicia social, donde la pobreza haya sido superada y todas las personas vivan con dignidad y seguridad. En conformidad con esta visión y con nuestro compromiso de ser una organización de aprendizaje que utiliza datos y evidencia para informar nuestras acciones, decisiones y comportamientos, hemos desarrollado esta política de evaluación, que se enmarca en las prácticas generales de Monitoreo, Evaluación, Rendición de cuentas y Aprendizaje (MEAL por sus siglas en inglés)¹ de CARE y en los sistemas MEAL de toda la organización.

Para fines de esta política, se entiende por “evaluación” al proceso sistemático de examinar o evaluar la calidad, el desempeño, los resultados o el impacto de proyectos, iniciativas, programas o estrategias en curso o finalizados, implementados por CARE por sí solo o con socios. Las evaluaciones juegan un rol importante en la medición del impacto del trabajo de CARE. Sirven de impulso a los procesos de aprendizaje en curso y sientan las bases para la continua rendición de cuentas y mejora de nuestras intervenciones programáticas. Por lo tanto, la generación y la utilización de evaluaciones de alta calidad son fundamentales para cumplir con la misión de CARE de crear un cambio duradero y empoderar comunidades.

En consonancia con nuestras aspiraciones programáticas y la Visión 2030, nos aseguramos de que las evaluaciones de las intervenciones programáticas implementadas por CARE y sus socios en todo el mundo cumplan con los compromisos expuestos en esta política. El objetivo de este enfoque es mejorar nuestra rendición de cuentas hacia distintas partes interesadas, así como aprender y mejorar nuestras acciones y la manera en que contribuimos a resultados humanitarios o de desarrollo.

CARE reconoce que las evaluaciones pueden:

- Centrarse en diferentes elementos, en función de los objetivos y de las expectativas de las diferentes partes interesadas. Por ejemplo, si se utilizan los criterios de OECD-DAC² las evaluaciones podrían centrarse en cualquiera de estos elementos: relevancia, coherencia, efectividad, eficiencia, impacto o sostenibilidad. En cambio, otros marcos pueden centrarse en el valor, el mérito o la significación de las intervenciones de un proyecto.
- Adoptar enfoques metodológicos muy diferentes en cuanto a investigación o recopilación de datos (p. ej., cualitativos vs. cuantitativos, etc.) o diseño de la evaluación (p. ej., experimental, cuasiexperimental o no experimental). Además, las evaluaciones a veces pueden parecerse a estudios de investigación (p. ej., una evaluación que va más allá de confirmar si se alcanzaron los resultados esperados y/o que tiene como objetivo probar una hipótesis y producir resultados generalizables).

Los compromisos incluidos en esta política se aplican a cualquier tipo de evaluación de todos los proyectos, programas, iniciativas a nivel de sistema o estrategias programáticas de CARE, independientemente de su enfoque, metodología o enfoque.

II. PROPÓSITO

En esta política de evaluación, CARE adopta un enfoque cohesivo y coordinado para la evaluación de toda su programación, incluidos los proyectos, iniciativas, programas y estrategias programáticas, con el fin de:

¹ Esta política se centra en el componente de EVALUACIÓN de MEAL. Las normas MEAL de CARE se encuentran disponibles [aquí](#).

² [Criterios del CAD de la OCDE](#) o [Norma Humanitaria Esencial](#). Importante: Una única evaluación rara vez puede examinar todos los criterios a la vez (impacto, coherencia, eficacia, etc.). La evaluación de criterios múltiples requiere normalmente enfoques y métodos de evaluación múltiples.

- Garantizar que toda la programación de CARE cumple con los compromisos acordados y descritos en esta política y que estos compromisos se aplican de manera consistente a lo largo de todo el proceso de evaluación: desde la planificación y el diseño de la evaluación hasta su implementación con calidad metodológica y la adopción de acciones en función de los hallazgos.
- Garantizar que, donde corresponda, la programación de CARE genere evidencia de alta calidad sobre el impacto y los resultados, apoyando así a la rendición de cuentas de CARE ante su Visión 2030 y para permitir que CARE y sus socios demuestren la importancia de sus contribuciones al cambio duradero a nivel global.
- Garantizar la planificación, la programación y la toma de decisiones con base en evidencia, en todo CARE y en las intervenciones con los socios, mediante la recopilación sistemática de lecciones aprendidas y la adopción de acciones en función de los hallazgos.

III. ALCANCE DE APLICACIÓN

Esta política es apoyada y respaldada por todas las entidades de la confederación CARE Internacional (CI). Se aplica a las evaluaciones de:

- **Proyectos.** Intervenciones con plazos determinados y un enfoque bien definido (humanitario, de desarrollo, nexos) y recursos para alcanzar un conjunto de resultados deseados y objetivos/metodologías claramente definidos vinculados a efectos/impactos previstos en uno o más grupos de personas.
- **Programas e iniciativas a nivel de sistema.** Un conjunto de acciones coherentes que se extienden más allá del alcance y el plazo de los proyectos individuales. Esas intervenciones buscan lograr impactos positivos y duraderos a una escala más amplia y en la población en general a fin de introducir cambios en los sistemas y abordar las causas subyacentes de la pobreza y la injusticia social y de género.
- **Estrategias programáticas.** Conjunto de prioridades y objetivos programáticos organizacionales a los que se comprometen, entre otros, las oficinas de país, regionales y los equipos globales de CARE en respuesta a los desafíos más críticos en un contexto particular, con el objetivo de facilitar un cambio duradero en la vida de las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad.

IMPORTANTE: Si CARE forma parte de un consorcio, los compromisos de esta política se aplican de la siguiente manera:

- Si CARE es el receptor principal, los compromisos de esta política de evaluación se aplican a todo el consorcio del proyecto, programa o iniciativa (asumiendo que CARE tiene la responsabilidad general por todo el consorcio).
- Si CARE no es el receptor principal, debe incorporar, siempre que sea posible y pertinente, elementos de esta política en el trabajo del consorcio o, al menos, en las intervenciones de las que CARE es responsable.

Aunque debe hacerse todo lo posible por cumplir con los compromisos de esta política, en ciertos contextos pueden darse excepciones, por ejemplo, cuando los procesos de monitoreo y evaluación son gestionados directamente por el donante.

IV. COMPROMISOS

Esta política se fundamenta en la Visión 2030, en los Principios Programáticos y en los Estándares de Monitoreo, Evaluación, Rendición de cuentas y Aprendizaje de CARE. Los compromisos de esta política cubren los elementos que CARE considera más críticos para garantizar procesos de evaluación que sean útiles, promuevan la participación, el aprendizaje y la rendición de cuentas, y aporten evidencia y resultados de alta calidad en línea con los objetivos de nuestra Visión 2030 y con los principios y obligaciones organizacionales.

La política establece dos conjuntos de compromisos: esenciales y ampliados.

Los compromisos esenciales se aplican a cualquier tipo de evaluación en todos los proyectos, programas, iniciativas a nivel de sistema o estrategias programáticas de CARE. Su objetivo es garantizar la participación de todos los representantes en la evaluación, definir claramente su alcance y asegurar la adopción de acciones en función de los hallazgos.

Los compromisos ampliados van más allá de los compromisos esenciales. Solo se aplican a proyectos, programas, iniciativas a nivel de sistema o estrategias programáticas que cumplen con criterios definidos que les hace elegibles para evaluar impacto o resultados específicamente. Por consiguiente, los compromisos ampliados tienen por objeto fortalecer la capacidad de CARE para evaluar y medir su impacto duradero. Estos proporcionan orientación sobre cómo financiar las evaluaciones de impacto y resultados, qué resultados deben medirse y cómo fortalecer sistemáticamente la capacidad de evaluación.

1. **Compromisos esenciales para todas las evaluaciones de proyectos (humanitarios, de desarrollo, nexos), programas e iniciativas a nivel de sistema**

Compromiso esencial 1: Participación e inclusión

- Todas las fases del proceso de evaluación (incluyendo la preparación, planificación, implementación, análisis, presentación de informes, difusión, aprendizaje y utilización) se llevan a cabo mediante el liderazgo compartido y/o la participación significativa de los socios, los participantes (con especial atención a las mujeres, las niñas y las personas con diversas identidades de género y/u orientaciones sexuales), los donantes y otras partes interesadas.
- Los procesos de evaluación son inclusivos, sensibles a la cultura y accesibles a las diferentes necesidades y capacidades de cualquier persona que desee participar. Cada fase del proceso de evaluación se basa en las perspectivas de todos los diferentes grupos de actores involucrados, con especial atención a las prácticas y realidades culturales locales y a las necesidades, voces y opiniones de las personas más marginadas.

Compromiso esencial 2: Garantizar la calidad del diseño de la evaluación y de la presentación de informes

- **Los Términos de Referencia (TdR) para el diseño de la evaluación** se elaboran de acuerdo con la plantilla y los criterios de TdR sugeridos por CARE. En ellos se abordan elementos fundamentales para garantizar la coherencia y la adecuación de cada fase del proceso de evaluación. Se hace especial hincapié en garantizar que la evaluación:
 - tiene un propósito claro de informar el aprendizaje, la toma de decisiones y la acción;
 - se centra en medir lo que es más crítico, más relevante y lo que generaría más aprendizaje para las diferentes partes interesadas, e incorpora deliberadamente el contexto y los conocimientos locales al definir qué medir, para evitar sobrecargar a los diferentes actores;
 - utiliza métodos objetivos, apropiados y fiables que se alinean con estándares del sector, incorporan y respetan los mecanismos o prácticas culturales existentes (p. ej., sistemas indígenas/tradicionales) y «no generan daño» a la población local, el clima o medioambiente, y
 - cumple con los estándares acordados de CARE en materia de salvaguardia y gestión responsable de los datos que, entre otras cosas, garantiza el consentimiento y la protección de las personas y de cualquier dato sensible o privado. La evaluación se lleva a cabo con integridad y respeto de las normas sociales y culturales y reconoce el derecho de las personas a negarse a proporcionar información o participar en el proceso de evaluación.
- **El Informe de Evaluación incluye todos los hallazgos y análisis** de la evaluación y cumple los estándares de contenido y calidad indicados en la Plantilla de Informe de Evaluación de CARE. El documento cumple con los requisitos establecidos en los TdR, y los hallazgos se exponen de manera clara y son de utilidad para la rendición de cuentas y el aprendizaje.

Compromiso esencial 3: Plan de respuesta a la evaluación

- Los hallazgos y las recomendaciones de las evaluaciones son sometidos a seguimiento con un Plan de Gestión de Respuesta a la Evaluación. La **plantilla para el plan de respuesta a la evaluación de CARE** incluye:
 - decisiones sobre adaptación de la programación existente;
 - elementos para incorporar en el diseño e implementación de programación futura;
 - acciones para promover la reflexión y el aprendizaje organizacional, y
 - acciones para transformar los hallazgos de la evaluación en evidencia para la incidencia política o la influencia.

Compromiso esencial 4: Transparencia y difusión de los hallazgos de la evaluación

- Los informes de evaluación se publican en <http://www.careevaluations.org>. Sin embargo, pueden hacerse excepciones cuando:
 - la publicación representa un riesgo para los participantes;
 - la publicación puede comprometer las estrategias de incidencia política de CARE, o
 - la evaluación/valoración se realiza principalmente con fines internos (p. ej., monitoreo posterior a la distribución o revisiones internas posteriores a la acción).
- Los resultados de la evaluación se comparten en los idiomas hablados por las distintas partes interesadas, y se da prioridad a los idiomas de los participantes del proyecto. El formato en que se presentan los resultados depende de las preferencias de la audiencia, sus niveles de alfabetización, los canales disponibles, etc.

2. Compromisos ampliados para evaluar el impacto o los resultados de los proyectos grandes (humanitarios, de desarrollo, nexos)

Las evaluaciones de impacto o de resultados observan y registran los cambios que se están produciendo en la vida de los grupos de impacto y analizan el motivo de esos cambios y cómo se produjeron. Aunque realizar evaluaciones de impacto o resultados en el 100 % de los proyectos de CARE contribuiría sin duda a una programación de mayor calidad y al aprendizaje a partir de todas nuestras acciones, se entiende que las evaluaciones de proyectos varían y no siempre se enfocan en el impacto o tienen la capacidad y los recursos para medir impacto o resultados. Teniendo en cuenta esta limitación, CARE se compromete a garantizar que al menos los **proyectos grandes** (como se definen en el cuadro de texto abajo) puedan demostrar su contribución a un cambio duradero en la vida de diferentes grupos de personas. Por lo tanto, se ha fijado un listón más alto para que las evaluaciones de dichos proyectos puedan medir y demostrar resultados e impacto en relación con **los indicadores de impacto de la Visión 2030 de CARE**. Por consiguiente, además de cumplir con todos los compromisos esenciales especificados anteriormente, se espera que los proyectos grandes (o los proyectos que cumplen con los criterios de CARE para proyectos grandes) cumplan con los compromisos ampliados descritos abajo.

CARE considera que el término “proyecto grande” incluye:

- **Proyectos de respuesta humanitaria** con una duración ≥ 6 meses y un presupuesto $\geq 250\,000$ USD
- **Proyectos de desarrollo a largo plazo, proyectos del nexo o proyectos humanitarios que aborden una crisis prolongada (es decir, a largo plazo y sin perspectivas de solución)** con una duración ≥ 24 meses y un presupuesto que sea:
 - $\geq 500\,000$ USD en un solo acuerdo de financiación (p. ej., un acuerdo único de 4 años con $\geq 500\,000$ USD en total) o
 - $\geq 250\,000$ USD en acuerdos multianuales (p. ej., un acuerdo que se renueva anualmente con el mismo alcance y objetivo por montos $\geq 250\,000$ USD/año)

Los umbrales anteriores han sido establecidos a partir del análisis de la cartera de CARE, la identificación de sus proyectos más grandes y los requisitos a los que se sujetan en cuanto a medir cambios a nivel de impacto en la vida de las poblaciones de impacto.

Los compromisos ampliados para proyectos que cumplen los umbrales para medición de impacto, son los siguientes:

Compromiso ampliado 1 para proyectos grandes: Garantizar recursos suficientes para la evaluación

- Los proyectos asignan un mínimo de 3% de los presupuestos de sus programas para la evaluación. Esta asignación comprende todos los recursos necesarios y específicos para **garantizar la medición del impacto o los resultados**. En aquellos proyectos en los que se planifican procesos de evaluación más complejos (p. ej., utilizando métodos cuasiexperimentales y/o implementados en colaboración con instituciones académicas o de investigación) se puede esperar una asignación del 20 % o más del presupuesto de su programa para la evaluación.

Compromiso ampliado 2 para proyectos grandes: Alineación con la Visión 2030 de CARE

- Las evaluaciones generan evidencia respecto al impacto o los resultados en la vida de diferentes grupos de personas, a través de la adopción y medición de los **Indicadores Globales de CARE de Impacto y Resultados**, junto con cualquier otro indicador/evidencia cualitativa o cuantitativa que sea pertinente o necesaria para la rendición de cuentas y/o el aprendizaje por parte de diferentes actores (participantes, socios, donantes u otras partes interesadas). De acuerdo con nuestros compromisos de la Visión 2030, las mujeres, las niñas y las comunidades marginadas están en el centro de las evaluaciones.
- La recopilación de evidencia del impacto o los resultados cumple con los siguientes requisitos mínimos de evidencia cuantitativa y cualitativa:

Proyectos de respuesta humanitaria Duración ≥ 6 meses Presupuesto $\geq 250\,000$ USD	Proyectos de desarrollo, proyectos nexo y proyectos humanitarios en crisis prolongadas Duración ≥ 24 meses Presupuesto $\geq 500\,000$ USD (contrato único) o $\geq 250\,000$ USD (por año en un contrato multianual)
CUANTITATIVO Al menos una medición a través de la encuesta final/monitoreo posterior a la distribución u otra evaluación de la CALIDAD (“¿cumplió la asistencia humanitaria con los estándares de	CUANTITATIVO Al menos dos mediciones comparables (p. ej., base de referencia/final) que demuestren el impacto o los resultados en la vida de las personas.

calidad?") y SATISFACCIÓN ("¿quedaron satisfechas las personas con la asistencia recibida, en términos de calidad, adecuación, seguridad, inclusión y rendición de cuentas?")

Medición:

- Al menos un indicador de Área de Impacto HUM: indicadores 19 y 20 y subindicadores 20.1-20.13.
- Al menos un indicador de Igualdad de Género, en especial si el proyecto tiene un fuerte enfoque de género.
- Cualquier indicador de pobreza y vías de impacto a escala, cuando proceda, según el enfoque del proyecto.

CUALITATIVO

Evidencia del POR QUÉ de los cambios cuantitativos, otros cambios inesperados, éxitos o fracasos.

Medición:

- Al menos un indicador de Igualdad de Género.
- Al menos un indicador de Área de Impacto.
- Cualquier indicador de pobreza y vías de impacto a escala, cuando proceda, según el enfoque del proyecto y su trabajo en el cambio a nivel de sistema y escala.
- Examinar los cambios en la Agencia de las personas, las Relaciones o las Estructuras (en conformidad con el Marco de Igualdad de Género).

CUALITATIVO

Evidencia del POR QUÉ de los cambios cuantitativos, otros cambios inesperados, éxitos o fracasos.

- La evidencia del impacto o resultados generada por la evaluación se informa al Sistema de Información e Impacto de Proyectos/Programas (PIIRS, por sus siglas en inglés) que da seguimiento y recopila las cifras agregadas a fin de evaluar el progreso de CARE hacia su Visión 2030 y los compromisos globales.

Compromiso ampliado 3 para proyectos grandes: Fortalecimiento de capacidades

- Las evaluaciones incluyen un componente de fortalecimiento de capacidades. Este fortalecimiento de capacidades puede darse de varias maneras, entre ellas:
 - capacitación formal, p. ej., un evaluador externo brinda capacitación al equipo de proyecto sobre el método de evaluación seleccionado, o un equipo de proyecto organiza una reunión de aprendizaje con otro equipo de país o proyecto en otro lugar que tenga experiencia en la realización del tipo de evaluación que se realizará;
 - aprendizaje práctico, p. ej., el evaluador y el equipo del proyecto ejecutan conjuntamente determinadas fases del proceso de evaluación, como, el análisis y la difusión de las conclusiones/resultados, y
 - normalización de las herramientas, p. ej., un equipo humanitario de país adopta herramientas armonizadas y probadas de recopilación de datos que se implementaron con éxito en una evaluación en particular.

3. Compromisos ampliados para evaluar el impacto o los resultados de programas o iniciativas orientados a generar impactos/resultados a gran escala

Las evaluaciones del impacto de los programas o iniciativas a nivel de sistemas son distintas de las evaluaciones de proyectos tradicionales. Requieren preguntas y metodologías de evaluación diferentes. Por ejemplo, los cambios a nivel de sistemas suelen producirse a nivel nacional o de la cartera de programas (p. ej., cambios en la forma en que todo un sistema de salud de un país presta servicios), lo que requiere que un

evaluador sintetice evidencia de impacto o resultados a partir de diversas fuentes, a menudo de múltiples intervenciones.

Al mismo tiempo, el impacto de los programas o iniciativas de cambio a nivel de sistemas suele tardar mucho tiempo en materializarse (p. ej., el impacto de un cambio en la política nacional solo será medible cuando la política se implemente y cuente con recursos, o cuando los cambios en las normas sociales se arraiguen y se hagan evidentes). Dado este rezago, el impacto de los programas o iniciativas a nivel de sistemas rara vez puede medirse a través de los sistemas MEAL a nivel de proyecto. Por este motivo, CARE se compromete a:

Compromiso ampliado 1 para programas/iniciativas a nivel de sistema: Garantizar recursos suficientes para la evaluación

- A partir del año fiscal 2026, los Miembros, Afiliados y Candidatos de CARE procurarán fondos de manera conjunta e intencionadamente, y garantizarán disponibilidad de recursos para invertir estratégicamente en al menos una evaluación continua de un programa o iniciativa a nivel de sistemas cada año y en cada región donde está presente CARE, que se seleccionará utilizando los siguientes criterios:
 - el programa/iniciativa a nivel de sistemas es estratégicamente relevante para la política global de CARE o los objetivos de cambio de sistemas;
 - el programa/iniciativa a nivel de sistemas conduce a un cambio potencialmente significativo para las mujeres y las niñas, y
 - el programa/iniciativa a nivel de sistemas informará el trabajo de incidencia o de cambio a nivel de los sistemas de CARE.

Compromiso ampliado 2 para programas/iniciativas a nivel de sistemas: Alineación con la Visión 2030 de CARE

- Las evaluaciones generan evidencia respecto al impacto o los resultados en la vida de diferentes grupos de personas, a través de la adopción y medición de los **Indicadores Globales de CARE de Impacto y Resultados**, junto con cualquier otro indicador/evidencia cualitativa o cuantitativa que sea pertinente o necesaria para la rendición de cuentas y/o el aprendizaje por parte de diferentes actores (participantes, socios, donantes u otras partes interesadas). De acuerdo con nuestros compromisos de la Visión 2030, las mujeres, las niñas y las comunidades marginadas están en el centro de las evaluaciones.
- La recopilación de evidencia del impacto o los resultados cumple con los siguientes requisitos mínimos de evidencia cuantitativa y cualitativa:

Evaluaciones de programa	Evaluaciones de impacto a nivel de sistemas
<p>La evaluación de programa consiste, como mínimo, en una Revisión Programática que compila evidencia de impacto de múltiples fuentes e intervenciones, para comprender las contribuciones a largo plazo del programa, a los cambios sostenidos en la vida de la población de impacto.</p> <p>Estas evaluaciones del programa se pueden hacer a través de</p>	<p>A. Si el cambio a nivel de sistemas se logra mediante la incidencia política y la influencia, la recopilación de evidencia del impacto se realiza siguiendo estos pasos:</p> <p>Antes de conseguir un logro de incidencia/influencia: Centrarse en medir el indicador 17 de CARE 2030 (cambios en estructuras formales)</p> <ul style="list-style-type: none">• CUALITATIVO: Documentar el proceso de incidencia/influencia, a través de la Herramienta de Reporte sobre el Impacto de la Incidencia e Influencia (AIIR, por sus siglas en inglés).

Encuestas de Impacto Estratégico (SII por sus siglas en inglés), metaevaluaciones y evaluaciones de la efectividad, que se repitan cada tres o cinco años.

CUANTITATIVO

- **Datos secundarios:** Metaanálisis de evidencia existente relacionada con los indicadores de CARE 2030, la Agencia de las personas, las Relaciones o las Estructuras (en conformidad con el Marco de Igualdad de Género) u otras áreas de investigación.
- **Datos primarios:** Solo se recomiendan cuando se trata de un área de investigación que no puede determinarse mediante datos secundarios.

CUALITATIVO

Evidencia del CÓMO y el POR QUÉ de los cambios cuantitativos, otros cambios inesperados, éxitos o fracasos.

- **CUANTITATIVO: Número potencial de personas beneficiadas** por el logro de incidencia/influencia.

Una vez que se ha conseguido un logro de incidencia/influencia:

Centrarse en medir el indicador 17 de CARE 2030 (cambios en las estructuras formales).

- **CUALITATIVO: Documentar el logro de incidencia/influencia**, incluyendo cómo CARE y sus socios contribuyeron a éste.
- **CUANTITATIVO: Número real de personas beneficiadas** por el logro de incidencia/influencia. **Repetir este proceso cada 2 o 3 años** después de que el logro se ha conseguido.

B. Si el cambio a nivel de los sistemas se logra a través de otras vías de impacto a escala

Preguntas de evaluación a considerar:

- ¿Qué sistema (o sistemas) cambiaron como consecuencia de este logro/cambio estructural?
- ¿Cómo se produjeron los cambios a nivel de sistema?
- ¿Cuál fue la contribución de CARE a estos cambios a nivel de sistema? ¿Qué papel desempeñó CARE en el apoyo a los socios que contribuyeron al cambio?
- ¿Cuáles fueron los resultados de esos cambios a nivel de sistema desde la perspectiva de CARE y otros actores de los sistemas?
- ¿A qué nivel se produjeron los cambios en el sistema (p. ej., local, provincial, nacional, regional, mundial, etc.) que, en última instancia, modificaron la vida de las personas?
- ¿Cuántas personas viven mejor gracias a las contribuciones de CARE a estos cambios a nivel de los sistemas?

CUANTITATIVO: Evidencia de fuentes primarias o secundarias que demuestren el impacto o los resultados en la vida de las personas como consecuencia de las contribuciones de CARE. Esto puede incluir la estimación del impacto a partir de datos secundarios o de una muestra razonable utilizando datos primarios (es decir, modelización). Centrarse en medir el indicador 16 (normas y movimientos) y 15 (fortalecimiento de sistemas de servicio) de CARE 2030.

CUALITATIVO: Evidencia del CÓMO y el POR QUÉ de los cambios cuantitativos, otros cambios inesperados, éxitos o fracasos.

- La evidencia del impacto o resultados generada por la evaluación se informa al Sistema de Información e Impacto de Proyectos/Programas (PIIRS, por sus siglas en inglés) que da seguimiento y recopila las cifras agregadas a fin de evaluar el progreso de CARE hacia su Visión 2030 y los compromisos globales.

4. Compromisos ampliados para evaluar estrategias programáticas

Compromiso ampliado 1 para estrategias programáticas: Garantizar recursos suficientes para la evaluación

- En la medida de lo posible, las entidades de CARE (Miembros, Afiliados, Candidatos, equipos regionales, equipos globales, oficinas de país) procurarán fondos y/o recursos para examinar estratégica y periódicamente sus progresos en relación con los compromisos de sus estrategias de programas individuales.

Compromiso ampliado 2 para estrategias programáticas: Alineación con la Visión 2030 de CARE

- Las evaluaciones de las estrategias programáticas consisten mínimamente en **Revisiones de Estrategia Programática a la mitad y al final de la estrategia**, que recopilan evidencia respecto al progreso hacia los objetivos estratégicos, y la contribución y conexión de la estrategia a las prioridades estratégicas globales de CARE. Estas evaluaciones de estrategia programática se pueden hacer a través de revisiones con involucramiento de múltiples partes interesadas.

V. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS DE ESTA POLÍTICA

El establecimiento de **comités de evaluación** es necesario para la organización e implementación de todas las fases de un proceso de evaluación, incluida la aplicación de los principios y compromisos de esta política. Los comités de evaluación no deben ser necesariamente estructuras formales. No obstante, deben ser espacios de coordinación, rendición de cuentas e intercambio, con representación de:

- los responsables de la implementación del proyecto/iniciativa/programa/estrategia (p. ej., personal de CARE, personal asociado, grupo de evaluación externo);
- los grupos de impacto o destinatarios (p. ej., participantes del proyecto), y
- los representantes que se espera que actúen en función de los resultados de la evaluación (p. ej., donantes).

La responsabilidad de establecer comités de evaluación recae principalmente en las entidad o entidades de CARE que implementan el proyecto, programa, iniciativa de cambio a nivel de sistemas o estrategia programática.

En la tabla siguiente se exponen los principales responsables de los distintos compromisos de política:

Compromiso de la política	Responsabilidad
Evaluaciones de proyectos	
Garantizar recursos suficientes para la evaluación	Miembro de CARE que actúa como titular del contrato ³ , con el país/equipo de implementación.
Colaborar con diferentes actores para la evaluación y la definición del comité de evaluación	País/equipo de implementación.

³ Un Miembro de CI que actúa como titular de contrato es cualquier Miembro, Candidato o Afiliado de CI que presta apoyo a una entidad de implementación de CI en particular, principalmente al participar en una o más actividades de un programa o proyecto. La participación puede ser a través de la financiación, la celebración del contrato con un donante, la prestación de asistencia técnica o cualquier otra forma de participación.

Alinear la evaluación con la Visión 2030 de CARE	Miembro de CARE que actúa como titular del contrato, con el país/equipo de implementación. Con el apoyo del Miembro principal ⁴ si es posible.
Garantizar la calidad de los Términos de Referencia para la evaluación, así como el informe de la evaluación	Miembro de CARE que actúa como titular del contrato, con el país/equipo de implementación. Con el apoyo del Miembro principal, si es posible.
Transparencia	Miembro de CARE que actúa como titular del contrato, con el país/equipo de implementación. Con el apoyo del Miembro principal, si es posible.
Plan de respuesta a la evaluación: Acción y aprendizaje (incluida la presentación de informes al PIIRS)	País/equipo de implementación con Miembro de CARE que actúa como titular del contrato. Con el apoyo del Miembro principal, si es posible.
Fortalecimiento de capacidades	Todos: Miembro de CARE que actúa como titular del contrato, país/equipo de implementación, Miembro Principal, equipos regionales, equipos del área de impacto o vías de impacto escala, Secretariado de CI.
Evaluaciones para programas, iniciativas de cambio a nivel de sistema o estrategias programáticas	
Recursos e implementación de Revisión de iniciativas de cambio a nivel de sistema y/o revisiones de programas	Miembro/Afiliado/Candidato de CARE, equipo del área de impacto o vías de impacto a escala, que lidera el programa
Recursos e implementación de revisiones de estrategia programática	Miembro/Afiliado/Candidato de CARE, equipo de país, equipo regional, área de impacto o vías de impacto a escala, que lidera la estrategia
Rendición de cuentas respecto a la adopción de la política	
Supervisión de la socialización y aplicación de la política y la orientación conexas	Todos los Miembros, Afiliados y Candidatos de CARE Secretariado de CI
Monitoreo del progreso en relación con los compromisos	Secretariado de CI
Revisión y actualización de la política	Secretariado de CI

VI. RENDICIÓN DE CUENTAS

Esta política de evaluación se revisará cada tres años. Esta política no tendrá un proceso oficial de presentación de informes y rendición de cuentas interna para evaluar los progresos realizados en relación con los compromisos de la política. Sin embargo, para fines de aprendizaje interno, el sistema PIIRS

⁴ Un Miembro de CI designado con la responsabilidad y la autoridad jurídicas en última instancia para la gestión y el funcionamiento de la oficina de país de CI y la labor de CI en un país determinado.

gestionado por el Secretariado de CI proporcionará a los Miembros, Afiliados y Candidatos de CI algunas métricas recopiladas anualmente que se relacionan con las prácticas de evaluación de CARE.

VII. POLÍTICAS ASOCIADAS Y OTRAS REFERENCIAS

Políticas o directrices asociadas: Esta política complementa los [Principios Programático](#), la [Política de Igualdad de Género e Inclusión](#), el [Enfoque, Principios y Estándares MEAL](#) y el [Marco de Rendición de Cuentas](#) de CARE.

Referencias asociadas

1. [Fases del proceso de evaluación](#)
2. [Consejos y Plantilla para el Presupuesto de una Evaluación](#)
3. [Plantilla para los Términos de Referencia para Evaluación y Lista de Verificación para evaluar propuestas de evaluadores](#)
4. [Plantilla para el Informe de Evaluación y Lista de Verificación para evaluar la calidad del informe de evaluación](#)
5. [Plantilla para el Plan de Gestión de Respuesta a la Evaluación](#)